



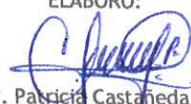
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
Vida Activa del Adulto Mayor.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DIF-28			
Ofrecer diferentes tipos de actividades/talleres (baile, danza, activación física y manualidades) en los que el adulto mayor participe para tener un estilo de vida activa.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1, 3, 4, 24, 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y 20 inciso b) del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México 2024 de fecha 13 de febrero de 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del Adulto Mayor							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS									
1. Acta de Nacimiento.		No		2		Manual de Procedimientos de Casa de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.			
2. Fotografías tamaño infantil.		No		2					
3. Dos números telefónicos.		No		2					
4. Comprobante de domicilio.		No		2					
5. INE.		No		2					
6. CURP.		No		2					
7. Tipo de sangre.		No		2					
8. Historia clínica.		No		2					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. El adulto mayor una vez cumplidos los 60 años podrá acudir a la Casa de Día del Adulto Mayor a inscribirse debiendo presentar sus documentos solicitados. 2. El personal administrativo recibirá su documentación y procederá a efectuar su registro y conformación de expediente y credencial. 3. Una vez efectuado el registro podrá acudir a realizar las actividades de talleres (baile, danza, activación física, paseos y manualidades) 4. Las actividades también podrán efectuarse en los clubes de las comunidades en donde se tengan registrados en los cuales se llevarán a cabo las mismas actividades talleres (baile, danza, activación física, manualidades) 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 minutos							
COSTO:		Gratuito.		Fundamento Jurídico: Manual de Procedimientos de Casa de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Sí, cuando cumpla con la edad. No, cuando no pertenece al municipio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, Estado de México.			Dirección.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Azucena del Carmen Alquisiras Quevedo.			
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación de Hidalgo.	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO:	Tenancingo, Estado de México.		
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14 2 03 307 y 14 08 185	N/A	N/A	diftenancingo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Casa de Día “Evaristo Borboa Casas”			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		L.G. Alan Efraín Nava Quiñones.			
DOMICILIO:	CALLE:	Del Rebozo	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	14 de Marzo.	MUNICIPIO:	Tenancingo, Estado de México.		
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes en días hábiles.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14 2-48-17	N/A	N/A	Casadadultom.1921@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si dejo de asistir a los Clubs de Adultos Mayores?				
RESPUESTA:	En determinado tiempo se te daría de baja del Club y posteriormente tendrías que hacer tu trámite.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si estoy inscrito en el Club tengo los beneficios que los Adultos Mayores de Casa de Día?				
RESPUESTA:	Sí, al estar en los Clubs obtienes los mismos beneficios que en Casa de Día.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Siendo parte de un Club puedo asistir a Casa de Día a las actividades?				
RESPUESTA:	Sí, puede asistir.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Aux. C.P. Patricia Castañeda Serrano Promotora		 Lic. Mariana Domínguez Zagal Directora del SMDIF de Tenancingo, Estado de México.		08/02/2024.	